

## CERTIFICADO

---

El abajo firmante certifica que, el documento con Asunto:  
*Ordenanza Municipal de convivencia ciudadana en el espacio público.*

Cuya autenticidad es verificable en SECRETARÍA.

Ha estado sometido a información Pública, en el Tablón de Anuncios de la página Web del Ayuntamiento de Aspe, por 90 días del 08/02/2021 al 18/06/2021, dando cumplimentado al trámite de exposición pública.

Para que surta a los efectos oportunos, en Aspe el día de la fecha y hora de mi firma electrónica

